

Bogotá D.C.
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 12-066048- -00001-000
DEP: DIR.NUEVASCREACIONES
TRA: 3 MODELO
ACT: 430 REQUERSOLICITA

FECHA: 2012-06-05 11:55:08
EVE: 1 REGDEPOSITO
FOLIOS: 2

OFICIO DE REQUERIMIENTOS

Doctor(a)
VALENCIA LOPEZ MONICA ALEJANDRA
Apoderado(a) y/o Representante de
MEDINA VALENCIA JHON ALEXANDER

Asunto: Radicación: 12-066048- -00001-000
Trámite: 3
Evento: 1
Actuación: 430
Folios: 2
Oficio: 9596

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. El solicitante deberá presentar en su totalidad el contenido técnico de la solicitud, empleado las unidades exigidas en el Sistema Internacional (SI)

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al 'presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

Atentamente,



Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:

Radicación: 12-066048- -00001-000 - 2012-06-05 11:55:08

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3,4,5,6 y 10 PBX: 5870000

Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel (57 1) 5880234

Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84

Call center: (571) 6513240 Línea gratuita nacional: 018000-910165

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogotá D.C. Colombia

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaboró: Mauricio Buitrago
Revisó: Jose Salazar
Aprobó: Jose Salazar

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 06 de junio de 2012 con fecha de vencimiento el 07 de julio de 2012. En caso de presentar prórroga, ésta vence el 07 de agosto de 2012.